



CONTRATO N°19/2025 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU Y LA EMPRESA JP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°15/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EN ESPACIO PÚBLICO - ID 475.956.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero de la Ciudad de Ypejhu, República del Paraguay, representada para este acto por **EMIGDIO MOREL VERON**, con Cédula de Identidad N° 1.440.174, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **JP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, con RUC. 5504900-1, domiciliada en el Barrio San Miguel de la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyu, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. FERNANDO DANIEL PAREDES EYDANS**, con Cédula de Identidad N°5.504.900, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable en institución educativa y en espacio público.**

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475.956.


5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°15/2025, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Ypejhu. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°59/2025.

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 475956 - Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable en institución educativa y en espacio público							
Grupo 1 - Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características


JP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS


Emigdio Morel Veron
Intendente


Fernando Daniel Paredes Eydans



MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



1	72102303-001	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150	480,000	72,000,000	procedencia: nacional
2	72131601-9995	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de resguardo para tablero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	28,111,111	28,111,111	procedencia: nacional
3	72102303-998	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	57,777,778	57,777,778	procedencia: nacional
4	72131601-9973	Provisión, montaje, e instalación de columna de H ^o P ^o y puesta a tierra con caja metálica para medidor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	12,111,111	12,111,111	procedencia: nacional
5	83101504-995	Cercado perimetral	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20	486,667	9,733,340	procedencia: nacional
6	72103004-004	Excavación y volteo de tierra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20	13,000	260,000	procedencia: nacional
7	72152602-001	Caño pesado de 1.1/14 DE 10 Klg	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20	25,778	515,560	procedencia: nacional
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	1,388,889	1,388,889	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	181,897,789
Grupo 2 - Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102303-001	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150	480,000	72,000,000	procedencia: nacional
2	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	1,388,889	1,388,889	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	73,388,889
						Total General Calculado:	255,286,678

La suma total del presente contrato asciende a **Gs. 255.286.678 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y ocho).**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. Las obras se ejecutaran en la ESCUELA EMILIANO R. FERNANDEZ COLONIA KO'E PORÁ y en EL BARRIO SAN MIGUEL ambos puntos situados en el Distrito de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú. El Periodo de ejecución de la obra es de 30 (treinta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante. LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

JP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Néstor J. Paredes, E.

Emiliano Morel Ve.
Intendente



9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Rolando Ramírez Rodríguez - Dpto. de la UOC.

10-FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12-CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14-ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15-IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16-SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 27 días del mes de octubre del año 2025.



JP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

FERNANDO D. PAREDES EYDANS

Fernando D. Paredes E.

Emigdio Morel Verón
Intendente

EMIGDIO MOREL VERÓN